

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 184

Administración Estratégica en el Quehacer Educativo

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA: 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo

RESPONSABLE: 531 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE: Oaxaca incluyente con desarrollo social

TEMA: Educación

OBJETIVO: Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Desarrollo social

FUNCIÓN: Educación

SUBFUNCIÓN: Educación básica

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR: Educación

SUBSECTOR: Educación básica

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA: Programas

SUBTIPOLOGÍA: Desempeño de las funciones

CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente a al programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo, a cargo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

El programa evaluado tiene como propósito que el personal administrativo participe con los actores involucrados en el sistema educativo a fin de favorecer una educación sólida e integral. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 1 componente, el cual propone obtener el siguiente resultado:

1. Sistema educativo estatal vigilante y transparente.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 30 casos, es decir 71.43% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022. De igual forma cumple con la vinculación sectorial y su clasificación funcional e identifica las unidades responsables participantes.

Diagnóstico:

- El área de enfoque está claramente identificada como “Los docentes en educación básica” y cuantificada.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial y objetivo se asume como la misma, la cual está identificada, cuantificada y caracterizada.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con las características de nombre, definición, método o fórmula de cálculo, tipo de indicador y dimensión.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa no hace referencia a resultados de evaluaciones anteriores.

Diagnóstico:

- Los arboles de problema y objetivo están mezclados entre sí por lo que no cubren los aspectos de lógica y causalidad establecidos por los parámetros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Aunque se asume que la población potencial y objetivo son la misma, convendría hacer una diferencia analizando cuál es la población que el programa pretende atender en el ejercicio actual.
- Tampoco se documentaron las previsiones para la integración del padrón de beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Algunos de los indicadores presentan problemas de pertinencia debido a que sólo son datos que no muestran el desempeño del programa.
- Los medios de verificación no permiten una evaluación independiente debido a que no se apegan a los lineamientos señalados por el CONEVAL.
- Varios de los indicadores tienen inconsistencias considerables entre las metas y las líneas base. Por lo que se dificulta realizar la evaluación del desempeño.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	11
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	13
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	15
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	15
BALANCE GENERAL.....	16
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	17
II. DIAGNÓSTICO	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	19
CONCLUSIONES	21
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1	25
ANEXO 2.....	26

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo cuyo objetivo principal es que el personal

administrativo participe con los actores involucrados en el sistema educativo a fin de favorecer una educación sólida e integral.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

→ La documentación provista cubre 6 de los 7 aspectos solicitados (85.7%).

La respuesta global debería calificarse como negativa (al faltar por atender un aspecto), pero se opta por valorar la respuesta sólo en función de los seis primeros criterios, al ser el séptimo un requisito ajeno al diseño del programa.

En la bitácora mencionan que no hay evaluaciones previas debido a que es un programa de nueva creación.

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).
En la ficha de programa menciona a los docentes en educación básica como el área de enfoque.

Aspecto susceptible de mejora

- Identificar y cuantificar en la ficha de programa actual a la población objetivo específicamente.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? No

Justificación

- La documentación provista cubre 2 de los 3 aspectos solicitados (66.7%).
Aunque si hay un árbol de problemas el problema central, sus causas y efectos están mal planteados y no se apegan a los lineamientos del CONEVAL para el árbol de problema.
Definen el problema central como "El personal administrativo participa con los actores involucrados en el sistema educativo a fin de favorecer una educación sólida e integral". Están

mezclados el árbol de problema y el de objetivos ya que en el primero define como efecto "Contribuir a incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo mediante el ejercicio de la corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas que favorezcan una educación sólida e integral".

Aspecto susceptible de mejora

→ Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para el planteamiento del árbol de problema.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; No
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre 1 de los 2 aspectos solicitados (50%).

Al no estar bien definido el problema central, el árbol de objetivos no contribuye a la solución del problema.

Aspecto susceptible de mejora

→ Apegarse a los lineamientos del CONEVAL. Para el planteamiento del árbol de objetivo.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los aspectos solicitados (100%).

No hay un análisis de la selección de alternativas, sólo marcan en amarillo las alternativas seleccionadas.

Aspecto susceptible de mejora:

→ Realizar en un documento el análisis de las alternativas seleccionadas.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).
En la ficha de programa menciona a los docentes en educación básica como el área de enfoque.

Aspecto susceptible de mejora

- Actualizar en la ficha de programa 2018 a la población potencial específicamente.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los 3 aspectos solicitados (100%).
En la ficha de programa menciona a los docentes en educación básica como el área de enfoque.
Se asume que la población potencial y objetivo son la misma.

Aspecto susceptible de mejora

- Identificar y cuantificar en la ficha de programa actual a la población objetivo específicamente.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre 1 de los 3 elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Considerar la pertinencia de desagregar también por grupos de edad y población indígena y justificar.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre 1 de los 3 elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Considerar la pertinencia de desagregar también por grupos de edad y población indígena y justificar.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ La documentación provista no cubre los aspectos solicitados (0%).

La dependencia no envía ningún documento en el que se especifiquen las provisiones para el padrón de beneficiarios.

Aspecto susceptible de mejora

→ Establecer y documentar las provisiones para la realización del padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

→ El programa cubre con 3 de los 4 aspectos solicitados (75%).

Los indicadores no son pertinentes para hacer una evaluación CREMAA debido a que muchos sólo son datos del número de personal administrativo, reporte de cuenta pública o porcentaje de personal directivo. Los cuales no muestran el desempeño del programa.

Los medios de verificación no están especificados correctamente

Aspecto susceptible de mejora

→ Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; No
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí
- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; No
- i)** Metas? No

Justificación

- El programa cubre con 6 de los 9 aspectos solicitados (66.7%).

La mayor parte de los indicadores, aunque si muestra las metas y línea base son 100% o 1.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

Revisar el método de cálculo del indicador de fin y propósito y las metas de los indicadores señalados.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que el personal administrativo participe con los actores involucrados en el sistema educativo a fin de favorecer una educación sólida e integral. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 1 componente, el cual propone obtener el siguiente resultado:

1. Sistema educativo estatal vigilante y transparente

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	No	Sí	Sí	No	-	-	-	-	-	-	-
	4	No	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
MIR	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 30 casos, es decir 71.43% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

Aunque el programa se encuentra por debajo del promedio en cuanto a la evaluación de las preguntas generales, en la evaluación por criterio se posiciona por arriba del mismo, esto se debe principalmente, a que cumple con los parámetros de identificación general solicitados por el medio de evaluación, asimismo la población está claramente identificada y cuantificada.

Por otra parte, se deben reprocesar los árboles de problema y de objetivo de forma que cubran con los aspectos de fondo que establece el CONEVAL..

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora.

Por otra parte, se deben reprocesar los árboles de problema y de objetivo de forma que cubran con los aspectos de estructura y fondo que establece el CONEVAL.

La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia. Además, es necesario documentar las reglas de operación que contemplen las disposiciones explícitas relativas a la conformación del padrón de beneficiarios.

Aunque la matriz de indicadores para resultados cumple con varias características, requiere una revisión de cada uno de los indicadores debido a que en varios casos está mal planteada la fórmula o la línea base y metas se definen como 100%, lo que impide evaluar el desempeño real del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo, a cargo de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	El programa se encuentra claramente identificado.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Mayor vinculación del programa con intervenciones afines o complementarias.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.
RECOMENDACIÓN	Ninguno

II. DIAGNÓSTICO

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Aunque si hay un árbol de problemas el problema central, sus causas y efectos están mal planteados y no se apegan a los lineamientos del CONEVAL para el árbol de problema.
REFERENCIA	Pregunta 3
RECOMENDACIÓN	Se sugiere hacer una análisis más profundo del problema, sus causas (directas e indirectas) y efectos (directos e indirectos) apeándose a los lineamientos de la MML.
DESCRIPCIÓN	Al no estar bien definido el problema central, el árbol de objetivos no contribuye a la solución del problema.
REFERENCIA	Pregunta 4
RECOMENDACIÓN	Apegarse a los lineamientos del CONEVAL para el planteamiento del árbol de problema.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)

AMENAZAS

RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.
DESCRIPCIÓN	Al parecer este programa no tiene salida directa con la población, lo que genera tensiones en el uso de esta metodología para valorar su desempeño.
REFERENCIA	Pregunta 2
RECOMENDACIÓN	Valorar pertinencia de este tipo de evaluación.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La población potencial está identificada, caracterizada y cuantificada.
REFERENCIA	Pregunta 6
RECOMENDACIÓN	Ninguno

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	La población objetivo se asume es la misma que el área de enfoque.
REFERENCIA	Pregunta 7
RECOMENDACIÓN	Documentar una estrategia de cobertura para establecer a la población que el programa pretende atender.
DESCRIPCIÓN	La población potencial y objetivo no están desagregadas por grupos de edad ni población indígena
REFERENCIA	Pregunta 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Considerar la pertinencia de desagregar también por grupos de edad y población indígena y justificar.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cuenta con las características de dimensión, tipo de indicador, frecuencia de medición y sentido esperado.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar los comentarios de cada indicador.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL ofrecen una guía adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Los indicadores no son pertinentes para hacer una evaluación CREMAA debido a que muchos sólo son datos del número de personal administrativo, reporte de cuenta pública o porcentaje de personal directivo. Los cuales no muestran el desempeño del programa.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Apegarse a los lineamientos del diseño y construcción de indicadores de CONEVAL.
DESCRIPCIÓN	Los medios de verificación no están especificados correctamente y deben de cumplir con los lineamientos del CONEVAL.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
DESCRIPCIÓN	La mayor parte de los indicadores aunque si muestra las metas y línea base tiene el valor de 100% o 1.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar el comentario de cada indicador.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 184 Administración Estratégica en el Quehacer Educativo, a cargo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca encontramos que cumple adecuadamente con 5 preguntas, es decir 41.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 30 casos, es decir 71.43% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que los componentes generales de identificación, diagnóstico, población objetivo y matriz de indicadores tienen avances importantes. Sin embargo existen ventanas de oportunidad del programa de entre las cuales cabe resaltar una reformulación de los árboles de problema y objetivo en base a los lineamientos y criterios establecidos por el CONEVAL.

Cabe resaltar que se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual. Por otra parte, también es conveniente diseñar y documentar las reglas de operación específicas para el programa que contemplen disposiciones explícitas relativas a la conformación de los padrones de beneficiarios con el fin de identificar a la población atendida, en función de la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación establecidas para la población objetivo.

Se recomienda revisar a detalle cada uno de los indicadores de resultados para eliminar las inconsistencias que impiden se valoren como claros, relevantes, monitoreables, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

Por último, respecto a los medios de verificación se deben especificar con más detalle apeguándose a los lineamientos de CONEVAL los cuáles deben contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Esto con el fin de fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA:	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL 184 QUEHACER EDUCATIVO
UR RESPONSABLE:	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario		Ficha del Programa: 184.- Administración estratégica del quehacer educativo.	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).			
3	Programas sectoriales especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.		Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública.	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa		Diagnostico y justificacion del programa 184 del ejercicio presupuestal 2018	Ok
5	Árbol de problemas		Árbol de problemas del ejercicio 2018 del programa 184.	Ok
6	Árbol de objetivos		Árbol de objetivos del ejercicio 2018 del programa 184.	Ok
7	Selección de alternativa		Selección de alternativas del ejercicio 2018 del programa 184.	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados		Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2018 del programa 184.	Ok
9	Documento sobre la identificación, caracterización y base de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)		Indicadores del Sistema Educativo Estatal. Ciclo escolar 2015-2016. Indicadores de Educación Básica. Ciclos escolares 1990-2016. Encarte Prospectivo. Escenarios en Reprobación, Deserción y Extra edad en Educación Básica 2010-2015.	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa			
11	Documentos sobre el monitorio de indicadores			
12	Reportes de evaluaciones previas			
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento			

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 184 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EL QUEHACER EDUCATIVO
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón